



Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

D. ANTONIO JAVIER RAMOS MESA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PARTALOA

CERTIFICO:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 15 de octubre de 2020 dice así:

MIEMBROS ASISTENTES:

- ALCALDESA:

Dña. María Joaquina López García

- CONCEJALAS:

Dña. Lamberthe Margaretha Van der Aart

Dña. Sandra Wendy Hill

Dña. María Josefa García González

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Antonio Javier Ramos Mesa

En la Villa de Partaloo, siendo las 12:00 horas del día 15 de OCTUBRE de 2020, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en sesión **ordinaria** la Junta de Gobierno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Joaquina López García y las señoras concejalas anotadas al margen. Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se trataron los siguientes asuntos:

PRIMER PUNTO. aprobación, si procede, del borrador del acta de la Junta de Gobierno Local del día 30 de septiembre de 2020.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Código Seguro De Verificación	1vSC272pHC0Fw1OgDd+3Iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloo	Firmado	20/10/2020 10:38:05
	Antonio Javier Ramos Mesa - Secretario Interventor Ayuntamiento de Partaloo	Firmado	20/10/2020 10:37:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1vSC272pHC0Fw1OgDd+3Iw==		



- Aprobar, sin reparos, el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de 30 de septiembre de 2020.

SEGUNDO PUNTO. aprobación, si procede, de la admisión a trámite de la solicitud relativa al **PROYECTO DE EJECUCIÓN ESPECÍFICO DE TIERRAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO DE COMA DENTRO DE LAS PARCELAS INICIALMENTE AUTORIZADAS**, promovida por **SOLUCIONES AMBIENTALES COMA, S.L., C.I.F. B04748117**, en relación con la ampliación del vaso de Residuos No Peligrosos, hacia el oeste y hacia el sur, dentro de los límites de las parcela 18 del Polígono 5 de Partalao, ya autorizada en la AAI/AL/1116/17.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar la admisión a trámite de la solicitud relativa al **PROYECTO DE EJECUCIÓN ESPECÍFICO DE TIERRAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO DE COMA DENTRO DE LAS PARCELAS INICIALMENTE AUTORIZADAS**, promovida por **SOLUCIONES AMBIENTALES COMA, S.L., C.I.F. B04748117**, en relación con la ampliación del vaso de Residuos No Peligrosos, hacia el oeste y hacia el sur, dentro de los límites de las parcela 18 del Polígono 5 de Partalao, ya autorizada en la AAI/AL/1116/17.
- Proceder a la solicitud de los informes técnicos pertinentes.
- Que por Secretaría se proceda a dar cumplimiento a cuanto dispone la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en materia de Certificaciones y Notificaciones.

TERCER PUNTO. aprobación, si procede, de la incorporación del Excmo. Ayuntamiento de Partalao al Programa de Organización de Archivos Municipales de la Provincia de Almería para los años 2020 y sucesivos, bases publicadas en el B.O.P. de Almería nº 195, de 07 de octubre de 2020.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Partalao al Programa de Organización de Archivos Municipales de la Provincia de Almería.

CUARTO PUNTO. dar cuenta a la Junta de Gobierno Local del cambio de titularidad de la licencia de apertura BAR LA PLAZA, de la anterior titular, DÑA. TRACEY ANN GOLDSMITH en favor de D. JOSÉ ANTONIO BORGÑOZ CASTEJÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Darse por informada del cambio de titularidad de la referida licencia.

Código Seguro De Verificación	1vSC272pHC0Fw10gDd+3Iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partalao	Firmado	20/10/2020 10:38:05
	Antonio Javier Ramos Mesa - Secretario Interventor Ayuntamiento de Partalao	Firmado	20/10/2020 10:37:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1vSC272pHC0Fw10gDd+3Iw==		



- Que por Secretaría se proceda a dar cumplimiento a cuanto dispone la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en materia de Certificaciones y Notificaciones.

QUINTO PUNTO. aprobación, si procede, de la solicitud por DÑA. ISABEL DÍAZ MORENO de retirada de escombros, así como cementación de camino en los alrededores de su vivienda con el fin de evitar posibles filtraciones y humedades procedentes del cerro colindante.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Aprobar la referida solicitud.
- Que por Secretaría se proceda a dar cumplimiento a cuanto dispone la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en materia de Certificaciones y Notificaciones.

SEXTO PUNTO. dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la declaración responsable presentada por D. ANTONIO TORRENTE EXPÓSITO, para la colocación de zócalo en la fachada de su vivienda.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Darse por informada del contenido de la referida declaración responsable.


SÉPTIMO PUNTO. aprobación, si procede, del reintegro de la cantidad de 2.131,97€ a la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, en concepto de cuantía asignada y no justificada.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Proceder al reintegro de dicha cuantía.

OCTAVO PUNTO. aprobación, si procede, del pago de facturas pendientes a Endesa, S.A., a saber:

IMPORTE	FECHA DE FACTURA
1.312,20€	15/06/2016
442,01€	22/08/2016
1.825,61€	07/09/2016
1.490,19€	07/10/2016
255,08€	11/10/2016
4.799,13	13/10/2016
3.139,33€	08/06/2017

Código Seguro De Verificación	1vSC272pHC0Fw10gDd+3Iw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partalao	Firmado	20/10/2020 10:38:05	
	Antonio Javier Ramos Mesa - Secretario Interventor Ayuntamiento de Partalao	Firmado	20/10/2020 10:37:27	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1vSC272pHC0Fw10gDd+3Iw==			

Acta núm. 011/2020

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

- Posponer el pago de las facturas enumeradas a su previo examen y revisión por parte de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Ninguna concejal desea realizar intervención alguna.


Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ordenó levantar la sesión siendo las 12:52 horas del día mencionado, de lo que doy fe.

LA ALCALDESA

Fdo. María Joaquina López García

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Antonio Javier Ramos Mesa

Código Seguro De Verificación	1vSC272pHC0Fw1OgDd+3Iw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	20/10/2020 10:38:05	
	Antonio Javier Ramos Mesa - Secretario Interventor Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	20/10/2020 10:37:27	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1vSC272pHC0Fw1OgDd+3Iw==			